

La SABA 0 - 10

La democracia participativa y la soberanía popular en la práctica: el Árbol de asambleas del Pueblo

Democracia

¿Participar, para qué? Las respuestas pueden ser muchas, pero seguro que no solo para reorientar y sanear la política actual hacia el interés público (por encima de los intereses oficialistas i de los privados); también para recoger la riqueza de opiniones existente (*¡tenemos muchas cosas a decir!*) y la incalculable creatividad popular dormida, i también para regenerar las desintegradas comunidades humanas, la vecindad, el conocimiento, la relación, la cohesión social, la fiesta del pueblo, la plenitud. Se trata de un derecho y un deber fundamental.

Cuando invitamos a las personas a superar la etapa reivindicativa, a instaurar una democracia más participativa que sanee la actual *democracia delegativa* –que no es muy *representativa*- y invitamos a ejercerla directamente, sin pedir permiso a nadie, todavía encontramos muchas resistencias, no solo por parte de algunos estamentos políticos reacios a ceder poder o de mentalidad tecnocrática, sino también por parte de mucha gente. Muchas resistencias no son deliberadas. No nos debe extrañar: todos tenemos muy enraizado el actual sistema en nuestros patrones mentales (desee la revolución francesa –el individualismo atomizado de “un ciudadano un voto”- y desde milenios de imperialismos); no nos han enseñado desde la escuela a participar, a ser soberanos, independientes, a decidir por consenso desde el dialogo, ni que la unión cordial hace la verdadera fuerza (en griego: *-cratos;cracia*) del pueblo (en griego: *demos*). A muchas personas, quizás inconscientemente, aun les gusta más la respuesta reactiva – manifestaciones puntuales y masivas o plataformas de presión- o bien la participación informal en grupos de afinidad, medidas necesarias pero no suficientes. También se piensa en el acceso al poder a través de la política que, si es cuando esta contra el interés público se llama *despotismo*, cuando es para el pueblo pero sin el pueblo caemos en el *despotismo ilustrado*.

No nos extenderemos aquí para justificar que una democracia, si no es participativa, no es democracia. Tampoco vamos a esgrimir aquí los ya evidentes argumentos que rebaten aquello de que “*la única legitimidad y representatividad la tienen los elegidos por las urnas*” aquí deberíamos hacer el ejercicio de ver realmente en cuantos votos se fundamentan los gobiernos, partiendo de la base de que votan más o menos la mitad de las personas adultas, i de ver cuál es el grado de conocimiento real de los programas por parte de los votantes. Tampoco nos extenderemos en recordar que no todo lo legal es legitimo o justo; por eso las leyes cambian i evolucionan cada día. Ya se ha escrito mucho sobre este tema, y cada vez mas concisamente.

Ya hace mucho tiempo que cada vez más personas reflexionamos, que probamos, que fracasamos, mientras crece la degradación ambiental(perdida de entre 10 y 40 especies diarias, cambio climático, contaminación de los medios agotamiento de los recursos naturales, millones de refugiados ambientales, etc.), la social (100 mil muertes diarias por hambre y enfermedades curables según la FAO, miseria creciente, vulneración de muchos derechos humanos, opresores y oprimidos, ricos y pobres, etc.) i

cultural (desaparición del 90% de las 4.000 lenguas y culturas existentes, imperialismos culturales y políticos, pensamiento único, etc.).

Es hora de pasar a la práctica desde la unión. Si no somos capaces, desde la diversidad de pensamiento, de actividades y de militancias, de crear espacios soberanos de unión de todos en tanto que vecinos de allí donde vivimos, con poca dedicación pero con firmeza y rigor, seguramente no haremos más que alargar este periodo de decadencia, de denuncia i de reivindicación poco exitosa.

Se han realizado muchos **ejercicios prácticos de democracia participativa** desde la auto organización popular. Si bien aun incipientes, van demostrando que una organización territorial soberana y abierta a todos es funcional y posible. Algunos ejemplos: en las elecciones municipales del 2003, unos cuantos municipios realizaron su programa unitario construido a partir de las aportaciones de las entidades y de los barrios. Y en las elecciones al Parlamento de Catalunya de 2003 también se configuro un **programa unitario del pueblo** consensuado a través de los portavoces de las asambleas o de las semillas de asamblea de diversos municipios, configurando un primer árbol de asambleas territoriales del país. Seguidamente, los portavoces de las asambleas lo entregaron a cada partido político, pidiéndoles respuesta escrita y su grado de compromiso, devolviendo las respuestas a todos los participantes (vía árbol de asambleas) i también a través de algunos medios de comunicación (vía masiva).

Algunos aspectos clave que han de ayudar a definir el nuevo modelo democrático asambleario que ya han comenzado a germinar y que iremos desmenuzando son:

I.- FORMAS DE DEMOCRACIA: para aclararnos aspirando a entendernos y determinar que queremos, simplificando podemos diferenciar entre:

a. Democracia participativa: nos referimos a la que permite espacios de deliberación se calidad –no masificados ni dirigistas- de toda la población, generando espacios de diálogo y consenso que cumplan los cuatro requisitos básicos de una verdadera democracia indicados más adelante. Puede ser la primera fase de cualquier proceso de toma de decisión (sobre temas concretos, sobre modelos determinados para generar una ley, o ILP, etc.)

b. Democracia directa: sistemas de votación directa popular, como los referéndums.

c. Democracia representativa: la que a través de elecciones, se delega el gobierno de la sociedad en unos parlamentarios y un gobierno.

Parece evidente que, aceptando que la soberanía recae en el pueblo, los puntos a y b prevalecen sobre el c. Es decir, en cualquier momento el pueblo puede optar por decidir sobre cualquier tema, por encima de un parlamento, siempre que el proceso garantice los cuatro requisitos democráticos siguientes.

II.- REQUISITOS DE UNA DEMOCRACIA (PARTICIPATIVA):

1. Que todo el mundo pueda participar de manera no masificada, permanente e independiente, en complicidad pero sin depender solo de la voluntad de los políticos de turno o de presupuestos oficiales, y no solo delegando el poder

- cada 4 años o protestando de manera desordenada y masiva cuando se detecta alguna de las agresiones que se realizan.
2. Que se genere información de calidad al alcance de todos: sencilla, grafica, sintética, comprensible para todos, no técnica: las cuestiones técnicas corresponden a las entidades, asociaciones, profesionales, técnicos, etc. Expertos en cada tema que se trate
 3. Que exista espacio para el dialogo (deliberación). La mayor parte de asuntos públicos no son cuestión de si o no, o de escoger entre pocas opciones. Se puede concluir un proceso aprobando por votación unas propuestas, una ley, etc., pero sin renunciar a que las propuestas iniciales sean fruto de procesos deliberativos de todos aquellos que quieran participar.
 4. Siempre que sea posible, tomar las decisiones por consenso popular: es consenso es una vía más democrática que la decisión. La votación debería ser el último recurso ya que divide la sociedad entre ganadores i perdedores –*la dictadura de la mayoría*- mientras que el consenso es la voluntad colectiva (mucho más que la suma de voluntades individuales), aquello aceptado por todos de forma satisfactoria porque se ha visto que es la opción que mejor satisface el interés común por encima de intereses privados, a pesar que podamos partir de opiniones diferentes. Si el consenso final está en manos de unos receptores concretos que no son representativos de los ámbitos territoriales participantes, no ofrecen garantía democrática ni de imparcialidad.

A pesar que pueda parecer difícil, no es una utopía llevar a la práctica estos 4 requisitos elementales. Aquí es importante diferenciar entre mecanismos de *consulta ciudadana / participación ciudadana / muestras representativas de opinión, etc.* Simbólica i normalmente tutelada por administraciones, y una verdadera **democracia participativa**, si bien mucha gente cae en el error de meterlo en el mismo saco.

Por ejemplo: los referéndums por si solos obvian los puntos 3 y 4, y no garantizan el 2; los consejos ciudadanos o NIPs no permiten el 1er punto; las encuestas ni el 2, ni el 3 ni el 4 (y si son de muestreo, tampoco el 1); las reuniones/consejos/fóruns sectoriales o muy técnicos se enfocan solo a expertos, entidades, asociaciones o especialistas en el tema tratado, pero no llegan a cada calle y hogar (punto 1). Las propuestas surgidas de sectores particulares pasadas después a la opinión pública a través de webs, no garantizan ninguno de los cuatro puntos.

No vale el argumento “*la gente no quiere participar*”: no fallan las personas, que somos las que somos en el momento histórico que nos ha tocado vivir; fallan, en todo caso los métodos y los mensajes para motivar a la gente, para desalienarla, despertarla de este sistema de refinado dominio laboral i económico de profundo calaje que estimula individualismo i egoísmo, con elevados índices de aislamiento i de infelicidad, a menudo anestesiada mediante grandes dosis de consumismo, de hiperactividad, de exceso de ocio, de drogas blandas o fuertes.

El único espacio que conocemos que cumpla aquellos 4 requisitos y que permita que las reuniones sean breves, de baja frecuencia y de fácil acceso, donde todos puedan intervenir por igual, es la germinación de espacios de participación de proximidad (llamamos “*asamblea*” al espacio natural i cercano de encuentro de las personas desde allí donde viven, siempre de pocos miembros para facilitar los puntos 1, 3 y 4).

Organizativamente, para que puedan estar conectadas con el fin de tratar temas comunes, solo hace falta aplicar el sentido común y observar modelos biológicos, como por ejemplo el árbol. La naturaleza, fruto de millones de años de ensayos, lo resuelve con un sistema organizativo orgánico de tipo arborescente: pequeñas asambleas conectadas a través de enlaces. Las numerosísimas experiencias sociológicas que este es el sistema óptimo. De esta manera, la asamblea de cada municipio se forma con los portavoces o enlaces nominados por las asambleas de cada barrio, integradas por los enlaces de las asambleas de sus calles, donde acude un portavoz de cada hogar. Igualmente, la asamblea de la comarca se integra de los enlaces de cada municipio, y la asamblea del país de los portavoces de cada comarca o región. El ámbito territorial de participación lo determina el alcance de la temática tratada. Una red neuronal social para la toma de decisiones: el sistema nervioso de la sociedad.

El factor proximidad también es clave: y las asambleas han de ser breves y de pocos miembros, la práctica también demuestra que las personas asisten más si se celebran cerca de casa. Un criterio fundamental es, por tanto, la vecindad.

También resulta fundamental emplear un lenguaje claro, sencillo y cercano. En democracia, al Pueblo le toca definir el modelo a seguir en cada tema, la dirección a tomar. A los políticos les toca tomar las medidas necesarias que dependan de los estamentos oficiales para que la gente pueda llegar. Y a los técnicos y sectores les toca garantizar las mejores vías y ponerlo en práctica de la mejor manera.

“Si la sociedad fuese un autobús, el pueblo indicaría el destino en cada caso, los políticos serán los conductores y los técnicos y sectores garantizarían el funcionamiento, el mantenimiento, las rutas, etc. Los viajeros no delegarían en el conductor durante 4 años la elección del destino de todos trayectos (sería síntoma de inmadurez o de dominación)”

Está claro que es necesaria la madurez y la responsabilidad del pueblo para que el árbol funcione como un verdadero sistema nervioso de la sociedad, pero también es necesario asumir que hasta que no se alcance esta transformación de personas independientes, responsables y cordiales, la sociedad no cambiara. No dispondremos de la fuerza que genera un pueblo unido desde el más profundo consenso.

Tampoco se puede esperar que una gran mayoría de personas se integre en poco tiempo en una estructura auto organizada: las primeras experiencias municipales de este modelo, o de otros más oficialistas pero cercanas en formato como el presupuesto participativo de Puerto Alegre o de Rubí, muestran que alcanzando inicialmente la organización permanente y coordinada de entre un 2 y un 5% de la población, la incidencia en las decisiones públicas ha sido muy significativa. Imaginemos entonces cuando se llegue al 10 o al 20%.

Las diferentes técnicas de consulta ciudadana pueden ser complementarias de este tejido troncal, pero no pueden sustituir el espacio de decisión permanente y extensivo de los vecinos y vecinas de cada territorio.

Tampoco se trata de negar el sistema delegativo actual, que ha costado años de lucha, sino de complementarlo.

Estamos hablando de un salto evolutivo sin precedentes en la historia del mundo, similar al que tuvo lugar en la naturaleza al pasar de los unicelulares (haciendo un símil,

serían las personas individualizadas) a los metazoos (una sociedad organizada colectivamente y armónica). Iniciar este proceso ahora para que culmine dentro de unos años o generaciones – nadie se burla del agricultor que planta un olivo del cual no recogerá sus frutos.

III.- DIFERENCIACION ENTRE COMUNIDAD HUMANA, TEMAS A TRATAR Y METODO EMPLEADO.

No podemos reducir la democracia a decidir un tema puntual determinado –sean temas ambientales, una agenda 21, un presupuesto participativo, un plan de urbanismo, etc.- mediante un método u otro, y una vez hecho el ejercicio, se puede tener en cuenta o no el resultado, porque no queda estructura popular que lo controle y a quien rendir cuentas.

El método o la temática tratada no son “la democracia” en si; sino que son los aspectos objetivos y técnicos a tratar por parte del sujeto colectivo.

Una vez organizadas territorialmente las comunidades (árbol de asambleas) se podrán ir tratando poco a poco todos los temas que sea preciso y se dispondrá de la fuerza suficiente para implantar los acuerdos tomados, por ambiciosos que sean, siempre que se generen consensos sólidos.

Los métodos y técnicas de participación pueden ayudar al buen funcionamiento de las asambleas de manera eficiente y equilibrada.

IV.- SEPARACION SECTORIAL-VECINAL-POLITICA

El papel de las entidades, asociaciones, plataformas, ONGs, gremios, técnicos, expertos y especialistas en cada materia, que podemos denominar sectores, es también fundamental para preparar la información y las primeras propuestas de cada tema tratado que posteriormente tendrán que circular por el Árbol de las Asambleas vecinales (llamadas también troncales), que es donde reside por derecho la soberanía de cada comunidad territorial –igual como no votan las entidades, sino las personas territorialmente. Los miembros de cada consejo o asamblea sectorial, así como los políticos, también son miembros de pleno derecho de sus respectivas asambleas vecinales. Un papel especial lo pueden jugar las asociaciones de vecinos (AV), dado su carácter originalmente troncal (no sectorial), viniendo a ser impulsores de la extensión de las asambleas en las calles y hogares de sus barrios respectivos. Recordemos que las asambleas son básicamente órganos de información, dialogo y decisión mientras que las AV son, además, gestores y organizadores de aspectos sociales de su barrio.

Una vez consensuadas las propuestas a las asambleas territoriales, las entidades sectoriales y los técnicos implicados pueden jugar un papel fundamental en el seguimiento y la implantación de los acuerdos alcanzados.

Los políticos demócratas deberían jugar un papel de soporte de las asambleas populares – sin detrimento de otros mecanismos de consulta puntual que consideren necesarios. Tal como decía Plutarco, filósofo greco-romano del siglo I: *“el político demócrata es aquel que empuja a la población hacia la consciencia para que sea el pueblo quien decida”*.

V.- REQUISITOS NATURALES PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ASAMBLEA TRONCAL.

Para la participación democrática no existen dogmas de partida. El único requisito exigible para formar parte de la asamblea troncal de cada comunidad, por sentido común, es conocer y comprometerse a defender el patrimonio público ambiental, social, cultural, y lingüístico propios de cada lugar, en solidaridad con el resto, buscando siempre el acuerdo por consenso que satisfaga mejor el interés común por encima del particular –evitando el voto siempre que sea posible- y en base al estricto respeto a los derechos del medio ambiente i a los derechos humanos, tanto a los colectivos de los pueblos o nacionales, como a los sociales y a los individuales.

Como esgrimen Juliá de Jodar, Carles Riera y Eva Serra en su artículo “*Els moviments d’alliberament nacional enfront de la globalització*” para alcanzar el éxito de esta importante transformación social hay que integrar sin complejos ni reticencias las luchas sociales y las ambientales a partir de las realidades y de las luchas identitarias (culturales, nacionales, lingüísticas), sin las cuales no se dispondrá de suficiente enraizamiento ni cohesión en cada territorio para articular la transformación global.

El consenso fundamentado en la concordia entre todas las personas, es la pieza angular de todo el proceso. Para alcanzarlo y ser concisos en las reuniones, en cada asamblea se emplea un procedimiento natural y sencillo, empíricamente contrastado – muy recomendable emplearlo en cualquier tipo de reunión. Antes de decidirlo todo dando el turno de palabra correlativamente, se acuerda leer en cada asamblea los *Principios del forum para el consenso*:

1. Cordialidad: pondremos en común aquello que nos une; respetaremos a las personas en el tono y la forma de nuestras intervenciones.
2. Expresión y brevedad: intentaremos intervenir para aportar nuestra contribución al consenso; evitaremos las repeticiones y nos ceñiremos al tema, seremos concisos y puntuales en nuestras intervenciones –el tiempo de los demás es sagrado.
3. Disciplina: respetaremos el turno de palabra de los demás, las decisiones del conductor de la asamblea y las cuestiones de procedimiento acordadas.
4. Dialogo: sabremos escuchar, con el ánimo de comprender el sentido de aquello que se quiere decir más allá de las palabras. (intentaremos “adivinar al otro”). Evitaremos oposiciones sistemáticas y prejuicios.
5. Ética: no defenderemos solo el interés particular sino que buscaremos el de la comunidad.
6. Apertura: evitaremos la crítica destructiva pero no esconderemos los problemas ni los puntos de vista discrepantes, que nos pueden enriquecer y que, con el tiempo, pueden ir convergiendo aceptándolos sin molestarnos.
7. Finalización: intentaremos acabar la reunión con acuerdos de consenso (aceptados por todos con agrado).

Las decisiones no devienen prisiones dogmáticas: todo acuerdo es siempre revisable.

VI.- LA FUERZA NECESARIA: LA NO VIOLENCIA

Parece evidente que, si los medios de comunicación y educación –hoy día controlados por los poderes políticos y económicos que promueven el mantenimiento del actual sistema sociopolítico y económico- mantienen la gran masa adormecida, de la que se alimentan través de sus votos y de su consumo, los movimientos sociales difícilmente dispondrán de la fuerza suficiente para implantar sus propuestas, a pesar de que beneficien al conjunto. La lucha mediática es una lucha probablemente perdida, en cambio, la lucha orgánica, persona a persona, comunidad a comunidad, puede ser terreno liberado, terreno verdaderamente publico y saneador.

Situados en este punto, hemos de articular espacios de participación creciente, invitando en cada encuentro a nuestros vecinos y conocidos con apertura total y permanente para ir ganando personas desencantadas o dormidas de las cuales se alimenta el sistema actual. La participación hace renacerle interés por la cosa publica – *la res publica*- además de regenerar la cohesión social, la vecindad, la conciencia individual i colectiva, los derechos y deberes, la ilusión. Aunque decidir sobre que calle, barrio o municipio queremos, conocer a los vecinos, decidir sobre como mejorar la educación, el sistema fiscal, la movilidad, el ahorro de recursos, la economía, etc. Ya es suficientemente motivados, es necesario encontrar espacios para compartir, espacios de fiesta, para que la participación sea realmente estimulante, atractiva y proporcione nuevas dimensiones de plenitud colectiva para las vidas de las personas, rompiendo progresivamente el aislamiento social, los guetos, la soledad, el miedo al otro. Si es un esfuerzo, no ira más allá de las personas mas concienciadas.

La organización territorial permanente, donde los enlaces se conocen y todos saben quienes son los miembros de su asamblea vecinal, permite la retroalimentación (principio de la cibernética y del funcionamiento del universo) cerrando el ciclo *autoridad-pueblo, pueblo-autoridad*.

Si una comunidad, de manera dialogada y consensuada, genera acuerdos que dependen de la política y esta los ignora, su organización permitirá volverse a reunir para decidir que medidas de presión deben emprender. Aquí entronca toda la inimaginable fuerza de la filosofía y práctica de **la acción pacífica o no violenta**. Sin necesidad de grandes movilizaciones ni activismo, los resultados pueden ser muy eficaces –recordemos el reciente caso de la leche Pascual. La historia esta llena de ejemplos espectaculares. Pero no comprar una marca teniendo otra alternativa es relativamente fácil. A veces –como en el caso de la invasión de Irak- puede ser necesario pasar a la desobediencia civil al Estado, y esto no es posible solo recibiendo un e-mail; es necesario un proceso de información y de dialogo que genere la suficiente convicción y animo colectivo.

Resultaría fundamental estudiar a fondo desde las escuelas de filosofía i práctica de la acción no violenta, con sus cinco escalones de acción progresivos que propone Gandhi y que Xirinacs recoge y despliega en su libro “La no violencia”.

a.- Cooperación con la autoridad (dialogo constructivo inicial, que legitimara los siguientes escalones.

b.- denuncia contra la autoridad (cuando la consciencia exige hacerlo)

c.- no cooperación con la autoridad (huelga, objeción de conciencia...)

d.- desobediencia civil (ejercer el derecho y el deber de desobedecer leyes injustas)

e.- solución alternativa (motar las propias estructuras al servicio del pueblo: escuelas, carnets, medios de comunicación, cooperativas,...)

En los casos b, c, d i e, asumiendo las consecuencias del sistema establecido.

Un municipio, por ejemplo, donde 10 enlaces de 10 barrios se comuniquen cada uno con 10 enlaces de 10 calles del barrio, los cuales informen a la vez cada uno a 10 enlaces de hogares de 3 miembros, han informado o movilizado a $10 \times 10 \times 10 \times 3 = 3.000$ personas en poco tiempo, con poco esfuerzo i sin necesitar grandes recursos, convocatorias, dinero ni grandes locales. Es la *vía orgánica*.